DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.534 | Lunes 24 de Abril de 2023 | Página 1 de 5

Normas Generales

CVE 2304064

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

ACTUALIZA REGISTRO ESPECIAL DE PERITOS CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO N° 82, DE 2022, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.039, SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL

(Resolución)

Núm. 145 exenta.- Santiago, 14 de abril de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley 19.880, de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 3, de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 20.254, que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial; en el decreto con fuerza de ley Nº 4, de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.039, sobre Propiedad Industrial; en el decreto supremo N° 82, de 2021, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.039, en especial sus artículos 73 y 83; en el decreto supremo N° 67, de 2022, que renovó el nombramiento de doña Loreto Bresky Ruiz, como Directora Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, originalmente dispuesto por decreto supremo N° 69, de 2019, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la resolución exenta Nº 139, de 2022, que regula el sistema de peritos y en la resolución exenta N° 3, de 2021, que nombra peritos y actualiza registro que indica, ambas del Instituto Nacional de Propiedad Industrial; y en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- 1.- Que la ley N° 20.254, creó el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, en adelante también denominado Inapi, como un órgano descentralizado, de carácter técnico y jurídico encargado de la administración y atención de los servicios de propiedad industrial.
- 2.- Que el artículo 3°, letra h), de la ley N° 20.254, que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, dispone que "Para el cumplimiento de los objetivos señalados en el artículo anterior, el Instituto ejercerá las siguientes funciones: h) Certificar la idoneidad de los peritos que intervienen en el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de propiedad industrial y en las controversias que sean de conocimiento del Director Nacional, previa calificación de sus competencias."
- 3.- Que, asimismo, acorde con lo establecido en el inciso segundo del artículo 73 del Reglamento de la ley de Propiedad Industrial y, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, resulta necesario informar a los usuarios y usuarias respecto del nombramiento y eliminación de profesionales del Registro de Peritos del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, lo que es acorde con la regulación del Sistema de Peritos establecida por este Instituto mediante la resolución exenta N° 139, de 2022.

CVE 2304064

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

- 4. Que, conforme a su renuncia voluntaria, se procede a la eliminación del Registro Especial de Peritos de la señora Verónica Toro Rojas.
- 5.- Que dada la inactividad por más de tres años a la fecha en su labor pericial se procede a la eliminación del Registro Especial de Peritos:

	Nombre del Perito	Profesión
1	Aguirre Bustamante María Cristina	Química Farmacéutica
2	Carmona Sepúlveda Patricia Alexandra	Química Farmacéutica
3	Carrasco Venegas Lorena Patricia	Lic. en Ciencias con mención en Química
4	Contreras Chacón Claudia Ester	Química Farmacéutica
5	Corsini Acuña Gino Ruggerio	Bioquímico
6	Guzmán Silva Felipe Eduardo	Ingeniero Civil Mecánico
7	Monso Peters Carolina Constanza	Bióloga
8	Ordenes Moncada Ricardo Ariel	Ingeniero Civil Mecánico
9	Peña Erazo Ximena de las Mercedes	Ingeniera Ejecución Químico
10	Quintana Contreras Daniel	Ingeniero Civil Eléctrico
11	Salinger Basterrica Maximiliano Andrés	Ingeniero Civil Mecánico
12	Venegas Orlandini Rodrigo Ignacio	Ingeniero Civil en Mecánica

6.- Que se deja expresa constancia, en relación a lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de la resolución exenta N° 139, de 2022 que regula el Sistema de Peritos, que no existen solicitudes en estado pendiente de examinación pericial a nombre de las personas señaladas en los puntos números 4, 5 y 6 precedentes.

Resuelvo:

Artículo primero: Elimínase del Registro de Peritos a los (las) señores (as):

	Nombre del Perito	Profesión
1	Aguirre Bustamante María Cristina	Química Farmacéutica
2	Carmona Sepúlveda Patricia Alexandra	Química Farmacéutica
3	Carrasco Venegas Lorena Patricia	Lic. en Ciencias con mención en Química
4	Contreras Chacón Claudia Ester	Química Farmacéutica
5	Corsini Acuña Gino Ruggerio	Bioquímico
6	Guzmán Silva Felipe Eduardo	Ingeniero Civil Mecánico
7	Monso Peters Carolina Constanza	Bióloga
8	Ordenes Moncada Ricardo Ariel	Ingeniero Civil Mecánico
9	Peña Erazo Ximena de las Mercedes	Ingeniera Ejecución Químico
10	Quintana Contreras Daniel	Ingeniero Civil Eléctrico
11	Salinger Basterrica Maximiliano Andrés	Ingeniero Civil Mecánico
12	Toro Rojas Verónica	Ingeniera de Ejecución Textil
13	Venegas Orlandini Rodrigo Ignacio	Ingeniero Civil en Mecánica

CVE 2304064

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Artículo segundo: Actualízase la nómina de integrantes del Registro de Peritos del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, para el examen de solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, dibujos industriales, y esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados, conforme el siguiente cuadro:

N°	Nombre del Perito	Profesión
	Área Farmacia	
1	Bastias Barreau Patricia Ximena	Química Farmacéutica
2	Brain Isasi Stephanie	Química Farmacéutica
3	Chacón Alvarado María Lorena	Ingeniera Ejecución Químico
4	Cortes Cortés Piedad Del Carmen	Química
5	Fuentes Rivera Alhena	Química Farmacéutica
6	García Madrid Rubén	Químico Farmacéutica
	Iribarren Guerra Anny	Química Farmacéutica
	Kipreos Marinakis Katina	Química Farmacéutica
	Nash Sáez Leila Irina	Ingeniera Ejecución Químico
	Ortiz Yáñez María Eugenia	Química Farmacéutica
	Pérez Valdés Mauricio Gonzalo	Químico Farmacéutico
	Solís Mitre Margarita Alejandra	Química Farmacéutica
	Soto Barrios Lucia Jacquelinne	Ingeniera Civil Químico
	Soto Bustamante Eduardo Arturo	Químico
	Urrutia Freile María Soledad	Química Farmacéutica
16	Villar Hernández Loreto Soledad	Química Farmacéutica
	Area Biotecnología	
	Allard Garrote Claudio Andrés	Bioquímico
18	Almarcegui Zamorano Rodrigo Javier	Bioquímico
10	Daniel Barrier Circles Dadries	Ingeniero en Biotecnología
	Beard Borquez Simón Rodrigo	Molecular
20	Cabezas Opazo Fabián Antonio	Ingeniero en Biotecnología Ingeniero en Biotecnología
21	Carrasco Troncoso Mario	Molecular
	Carrasco Tronceso Mario	Ingeniero en Biotecnología
22	Castro González Matías Esteban	Molecular
	González Vega José Pablo	Ingeniero en Biotecnología
	Letelier Suarez Ingrid Johanna	Bioquímica
		Ingeniero en Biotecnología
25	Marcoleta Caldera Andrés	Molecular
26	Miranda Melo Carla Estefanía	Bioquímica
27	Navarro Martínez Claudio Andrés	Bioquímico
28	Norambuena Arenas Tomas Alberto	Bioquímico
29	Puig Godoy Amaya Isabel	Bioquímica
	Quiñones Sepúlveda Luis Abel	Bioquímico
	Romero Oliva Francisco Agustín	Bioquímico
32	Salas Rojas María Alejandra	Bioquímica
	Sandoval Hernández Daniela	Ingeniera en Biotecnología
	Constanza	Molecular
	Santander Araya Erubiel Alex	Biólogo
	Soto Muñoz Dagoberto Igor	Bioquímico
36	Toro Contreras Andrés Alejandro	Bioquímico
	Área Química	
37	Araya Curutchet Luis Felipe	Químico

CVE 2304064

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

	Bravo Barrales Gloria	Ingeniera Civil Bioquímico
	Campos Muñoz Cecilia Ivonne	Química
40	Castillo Ramírez Luis Felipe	Químico
41	Castro Retamal Carmen Gloria	Química
42	Cid Cabrera Camila Fernanda	Química
43	Codina Nieto Edmundo	Ingeniero Civil Químico
44	Contreras Calderón María Soledad	Ingeniera Ejecución Química
	Contreras Sánchez Paola Edith	Química
	Espinoza Barahona Mónica Alejandra	Bioquímica
	Haim Kaufmann Daniela Noemí	Ingeniera Civil Químico
	Lanas González Cecilia Verónica	Ingeniera Ejecución Químico
	Meléndrez Cancino Mónica Ximena	Química
10	Welendrez Garleine Wellied XIIIIelia	Ingeniero Ejecución Químico /
50	Meza Cornejo Juan Luis	Ingeniero Civil Industrial
	Parra Riveros Paz Leonora	Ingeniera Civil Químico
	Sanhueza Pinto Ángel C.	Químico
	Schmidt Alcoholado Karin	Ingeniera en Alimentos
		Ingeniera en Alimento
	Silva Grego Pamela Del Carmen	Químico
	Squella Serrano Juan Arturo	
96	Villar López Viviana María	Ingeniera Químico
	Área Mecánica	
	Abarzua Jara Rolando Alberto	Ingeniero Ejecución Mecánica
	Achondo Castillo Juan José	Ingeniero Ejecución Pesquería
	Araya Sulfo Miguel Ángel	Ingeniero Civil Mecánico
	Asenjo Naranjo Jaime Mauricio	Ingeniero Civil Mecánico
	Berrios Ortiz Sergio Antonio	Ingeniero Ejecución Mecánica
	Cabrera Papamija Gerardo	Ingeniero de Materiales
63	Del Rio Vega Antonio Eusebio	Ingeniero Civil
64	Dinamarca Cofre José Anibal	Ingeniero Ejecución en Minas
65	Hess Sandrock Patricio Alejandro	Ingeniero Forestal
66	Irribarra Flores Marco Antonio	Ingeniero Civil en Mecánica
67	Keller Tippmann Martín	Ingeniero Civil Mecánico
68	Mainhard Hidalgo Max Albert	Ingeniero Ejecución Mecánica
69	Milies Franchino Alejandro F.	Ingeniero Civil Mecánico
70	Muñoz Herrera Miguel Ángel	Geofísico
	Navarro Lazo Eduardo Andrés	Ingeniero Civil Mecánico
72	Palma Valenzuela Norma Beatriz	Ingeniera en Construccción
	Peña Villablanca Sebastián Andrés	Ingeniero Civil Mecánico
	Pino Medel Eduardo Antonio	Ingeniero Ejecución Eléctrico
	Raab Davanzo Raimundo	Ingeniero Civil
	Vidal Kocksch Alejandro Patricio	Ingeniero Civil Mecánico
	Área Eléctrica	
77	Astorga Cornejo Joaquín C.	Ingeniero Electrónico
	Cisternas Godoy Paulo Cesar	Ingeniero Civil Electrónico
	Collao Solis Marco Antonio	Ingeniero Civil Electronico
	Gómez Duff Hernán Augusto	Ingeniero Civil Electrico
		Ingeniero Civil
	González Reyes Juan Horacio Robledo Leiva Juan Pablo	
		Ingeniero Civil Electrónico
	Serey Farías Felipe Esteban	Ingeniero Civil Electrónico
84	Villalón Sepúlveda Gabriel Antonio	Ingeniero Civil Electricista
	Área Diseño	Ingoniora Eigavaián an Disaga
0.5	Beckett Vermehren Jennifer	Ingeniera Ejecución en Diseño Industrial
	Cárdenas Navarrete Sandra Joanna	Diseñadora Industrial
	Gómez Ramírez Cristian Alejandro	Diseñador Grafico
88	Ortíz Pacheco Carmen Aida	Diseñadora
89	Quezada Romero Elizabeth Verónica	Ingeniera Ejecución en Diseño Industrial

CVE 2304064

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

La indicación del área técnica en la nómina precedente, constituye un antecedente referencial para el nombramiento pericial, por cuanto acorde a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución N° 139 del año 2022, que Regula el Sistema de Peritos, para el nombramiento de solicitudes de derechos de propiedad industrial, Inapi atenderá, entre otros factores, la especialidad profesional, los conocimientos específicos y experiencia del respectivo perito.

Artículo tercero: La presente resolución entrará en vigencia a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Anótese, notifíquese, regístrese, publíquese en el Diario Oficial y archívese.- Loreto Bresky Ruiz, Directora Nacional, Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

